

**LISTADO DEFINITIVO DE ASIGNACIONES DE DESTINOS DE PRACTICAS EXTERNAS. FACULTAD DE DERECHO. MODALIDAD ASIGNACIÓN.
20 ABRIL 2021**

AÑO ACADÉMICO: 2020-21

ASIGNATURA: 102031- PRÁCTICAS EXTERNAS

GRUPO: 1 - LÍNEA 1 (GDER) GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

DNI ALUMNO	INSCRIPCION	OPCION	TUTOR ACADEMICO	E-MAIL TUTOR	NUM.OFERTA	ENTIDAD ASIGNADA
28648843C	SI		CAMACHO RUBIO, JAIME	jcamacho@upo.es		
09211954V	SI		CIALTI , PIERRE HENRI	phcia@upo.es		
77930385Z	SI		CIALTI , PIERRE HENRI	phcia@upo.es		
49032708C	NO		COLOMER HERNANDEZ, IGNACIO MARIA	icolher@upo.es		
49122418F	SI		DIAZ DIAZ DEL REAL, MANUEL	mdiadia@upo.es		
29552085Y	SI	1	DIAZ DIAZ DEL REAL, MANUEL	mdiadia@upo.es	297078	RAFAEL HIDALGO ROMERO
29498331A	NO		FLUJA SARASUA, JOSE VICENTE	jfluja@upo.es		
29624035N	SI		NOVAL LAMAS, JOAQUIN JOSE	jnovlam@upo.es		
08368176V	SI	1	RODRIGUEZ LOPEZ DE LEMUS, PEDRO	prodlop@upo.es	297082	RAFAEL HIDALGO ROMERO
30264970Y	SI	4	SANCHEZ GOMEZ, RAUL	rgsanqom@upo.es	297074	DURÁN INURRIA, S.L.
31027247V	NO		SANCHEZ LERIA, MARIA DE LOS REYES	rsanler@upo.es		
49029981F	SI		SOTO RIOJA, SEBASTIAN DE	sderio@upo.es		

Observaciones

1. El alumno/a debe esperar que la Fundación, por teléfono o e-mail, le confirme y comunique la fecha de inicio de las prácticas y debe firmar la documentación obligatoria antes de comenzarlas.
2. La incorporación se producirá de forma escalonada. En algunos centros de destino, puede retrasarse la fecha de inicio, ya que son los centros de destino los que señalan la fecha de comienzo del periodo de prácticas. Concretamente, si el centro de destino es una Administración Pública, la fecha de inicio puede demorarse, en atención a la tramitación de la documentación adicional necesaria para la incorporación del alumno/a.
3. El alumno/a no debe personarse en el centro de destino (empresa, Administración Pública, etc.) de las Prácticas Externas para preguntar sobre la fecha de incorporación o cualquier otro aspecto relacionado con el periodo de prácticas. La fecha de incorporación se comunica por la Universidad a cada alumno y cualquier cuestión relacionada con el periodo de prácticas debe tramitarla el alumno/a con la Universidad, nunca directamente con el centro de destino
4. Los alumnos sin asignaciones podrán participar en el siguiente proceso de asignación, en principio, previsto para final de febrero o modificar la opción a la modalidad de autogestión, sin que sea necesario para ello ninguna actuación distinta a la remisión del Anexo 3 (disponible en la Web en la Facultad de Derecho, espacio prácticas, espacio documentación, así como en el Aula Virtual de la asignatura Prácticas Externas)